Comisión de Educación y Cultura
Carpetas Nos. 745 de 2011 y 1598 de 2012

Versión Taquigráfica N° 1229 de 2012

LINA TOURREILLES

Designación al Jardín de Infantes Nº 46 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores
ver exposición

MEDALLA DELMIRA AGUSTINI (LA DELMIRA)

Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura a entregarla a ciudadanos naturales y legales, así como a personalidades extranjeras que contribuyan de modo excepcional con la cultura y con las artes
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de setiembre de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Daniel Mañana, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Rodolfo Caram, Juan Carlos Ferrero, Juan Carlos Hornes y Martha Montaner.

ASISTEN: Señores Representantes Olga Silva y Ricardo Berois Quinteros.

SEÑOR PRESIDENTE ad hoc (Mañana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Está en discusión el primer punto del orden del día: "Lina Tourreilles. Designación al Jardín de infantes Nº 46 de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores", al que habrán de referirse la señora Diputada Silva y el señor Diputado Berois.

SEÑOR BEROIS.- En primer lugar, quiero agradecer que nos hayan recibido.

Casualmente, cuando presentamos el proyecto lo hicimos con la señora Diputada Silva -que en ese momento era suplente del señor Diputado Pedreira -y ahora tenemos la posibilidad de estar con ella para tratarlo. Ella sabe mucho más que yo sobre el tema porque es una docente de gran prestigio en el departamento.

Lo que nos motivó a plantear esta nominación fue el movimiento de vecinos y antiguos docentes de la escuela de la ciudad de Trinidad. En el inmueble, situado en el parque Centenario, en que hoy está el Jardín de Infantes Nº 46, antes se ubicaba la escuela al aire libre Nº 30.

Lina Tourreilles fue una prestigiosa maestra que trabajó mucho para que la Escuela Nº 30 se instalara en ese sitio, y por ello le pusieron su nombre a dicho centro educativo. Posteriormente, los cambios en Primaria hicieron que la Escuela Nº 30 desapareciera y que en el mismo inmueble hoy esté funcionando, sin nombre, el jardín Nº 46. Ocurre que mucha gente que vivió todo el proceso de instalación de la escuela Nº 30 y no entiende cómo hoy funciona un jardín de infantes sin que se mantenga el nombre de Lina Tourrielles.

Nos parece de justicia poner a ese centro educativo el nombre de esa memorable maestra del departamento, acompasando los cambios que hubo en Primaria para que el inmueble mantenga su nombre. Esto tiene mucho de afecto y de sentimiento.

SEÑORA SILVA.- Yo también quiero agradecer la invitación de la Comisión y quisiera referirme a la personalidad de la maestra Lina Tourrielles.

Ella nació en 1910 y falleció en 1960. En 1968, se promulgó la ley por la cual se designó con su nombre a la Escuela Nº 30. El 1º de agosto de 1969 se realizó una conmemoración lo que da la pauta de la importancia de esta maestra.

En sus últimos años, sufría de terribles dolores debido a una rara enfermedad, y sin embargo, no dejó de trabajar. En estos tiempos, vemos que los docentes faltan fácilmente con licencia por enfermedad, que no hay suplentes y que los niños se quedan sin clase; pero ella, aun muy enferma, no dejó de trabajar. Solo lo hizo cuando no pudo más y dejó la escuela, y fue un ejemplo para muchos docentes.

Lina Tourreilles había formado un equipo técnico para atender a niños enfermos -que ella llamaba "debiluchos": con el pecho hundido, pálidos, mal alimentados. El doctor Horacio Rubio fue otro ejemplo: en forma honoraria despistaba los niños de las escuelas comunes y los derivaba para esta otra, que era una especie de escuela de tiempo completo donde desayunaban y almorzaban. Dicen las crónicas de la época que en pocos meses se notaba la mejoría en esos niños: estaban alegres y con color en las mejillas. Traigo a colación el nombre del doctor Rubio porque también es un personaje muy querido en Flores, fundador del Partido Demócrata Cristiano en Trinidad.

Se trata de toda una etapa de la vida del país que nos muestra personas muy relevantes trabajando en equipo por la sociedad y por Trinidad. Por eso, sus habitantes aspiran a que la escuela se siga llamando Lina Tourreilles, para seguir recordando a esa maestra.

También hay que señalar que ella pertenecía a una familia pudiente que podía haberle dado absolutamente todo y no tenía necesidad de trabajar, pero prefirió estudiar magisterio y dedicarle su vida. No se casó y la escuela era su vida.

Por todas estas razones, comparto plenamente que esa escuela se siga llamando Lina Tourreilles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto.

(Se lee)

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y el miembro informante será el señor Diputado Caram.

Nos alegra que se vuelva a hacer justicia con una docente de tales características.

(Se retiran de sala la señora Diputada Silva y el señor Diputado Berois)

El señor Diputado Arregui ha solicitado y existe acuerdo en alterar el orden del día para tratar informalmente el tema de la universidad tecnológica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Medalla Delmira Agustini (la Delmira). Se autoriza al Ministerio de Educación y Cultura a entregarla a ciudadanos naturales y legales, así como a personalidades extranjeras que contribuyan de modo excepcional con la cultura y con las artes". Se trata de un proyecto que viene del Poder Ejecutivo.

En discusión.

Léase el proyecto.

(Se lee)

—— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde elegir miembro informante.

Propongo al señor Diputado Arregui.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Terminamos con el tratamiento de los temas del orden del día, pero el señor Diputado Arregui quiere hacer referencia a otro asunto.

SEÑOR ARREGUI.- El señor Diputado Pardiñas me pidió que considerásemos un proyecto de ley que presentó conjuntamente con el señor Diputado Pedro Saravia para nominar al Liceo Nº 4 como "Profesor Antonio María Ubilla".

Si bien los señores Diputados no recogieron las firmas de los integrantes de la comunidad, hay acuerdo y todas las bancadas de la Junta Departamental de Cerro Largo están impulsando y apoyando este proyecto de ley. Por esa razón, estoy trasladando el pedido de los señores Diputados solicitando el apoyo de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión tiene por costumbre solicitar la opinión de la comunidad. Hemos exigido que se cumpla con algunos elementos que tenemos que considerar siempre. Es imprescindible que se manifieste la comunidad educativa. No creo que sea demasiado complicado pedir a esa comunidad su opinión, porque creo que estaríamos dando, inclusive, más amplitud y justicia a la personalidad que seguramente se merece el reconocimiento que se le pretende dar. Además, me parece que tendríamos que cumplir con estos requisitos, por un tema de justicia con quienes se los hemos exigido. No quiero ser determinante en este asunto, pero esta es mi opinión.

SEÑOR ARREGUI.- Estoy de acuerdo, porque formalmente funcionamos así, y se lo voy a trasladar al señor Diputado Pardiñas.

Tengo otro tema para plantear. A través de Secretaría, se nos envió una nota del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, que nos está pidiendo un auspicio. Creo que tendríamos que considerarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase por Secretaría la nota remitida.

(Se lee:)

"Comisión de Educación y Cultura. Cámara de Representantes. Sr. Sebastián Sabini. Presidente. de nuestra mayor consideración: El Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay (INEEd) fue creado por la Ley General de Educación (Nº 18.437 y Nº 18.869) con el propósito de evaluar la calidad de la educación a través de la generación de conocimiento que aporte a la mejora del sistema educativo uruguayo.- Los integrantes de la Comisión Directiva del INEEd tomaron posesión de sus cargos el 27 de abril de este año y desde entonces han desarrollado acciones orientadas a la definición estratégica y la instalación operativa del instituto.- Actualmente, en el marco de la presentación pública del INEEd, nos encontramos organizando las Primeras Jornadas Nacionales sobre Evaluación Educativa, a realizarse los días 1 y 2 de octubre de 2012 en la Sala de Actos del LATU (Montevideo). Los objetivos de dichas jornadas, tal como lo indica el programa que adjuntamos, son: contribuir al debate sobre evaluación educativa en nuestro país y aportar a la construcción de una cultura de la evaluación educativa a nivel nacional.- Considerando la relevancia del tema en el contexto educativo actual, y realizando nuestra propuesta como una apuesta a articular esfuerzos y construir sinergias, solicitamos a Usted otorgar el auspicio y la declaración de interés parra las Primeras Jornadas Nacionales sobre Evaluación Educativa.- Esperando una pronta resolución, saluda cordialmente, Profesora Alex Mazzei Zanone, Presidenta de Comisión Directiva INEEd".

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de la nota, creo que sería importante conversar más en profundidad sobre el tema. Es más: creo que habría que invitarlos.

Propongo que tratemos este asunto como segundo punto del orden del día de la próxima sesión.

(Apoyado)

—— Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

Cámara de Representantes

**Comisión de
Educación y Cultura**

5 DE SETIEMBRE DE 2012

ASUNTOS ENTRADOS

113750	Nota de UDELAR acerca del Proyecto de Ley Orgánica del IUDE.
113859	Contestación del Ministerio de Educación y Cultura al planteamiento de padres integrantes de APPEDEVIDA, realizado el día 13 de abril de 2011.
113860	Documento enviado por la UDELAR acerca de su pronunciamiento sobre el IUDE.

Se repartieron oportunamente

113997	Respuesta del Ministerio de Educación y Cultura con referencia al planteamiento realizado por representantes de la Sala de Profesores de Filosofía y alumnos del CERP Litoral el día 13 de abril de 2011.

114006 El Instituto Nacional de Evaluación Educativa solicita auspicio y declaración de interés para las Primeras Jornadas Nacionales sobre Evaluación Educativa, a realizarse los días 1º y 2 de octubre del corriente.

Se reparten en el día de hoy

CARPETAS PARA DAR ENTRADA

CARPETA	INGRESO	**ACTO PARLAMENTARIO**
1795/2012	**15/08/12**	PEDRO OSCAR AMBROSONI APA Y LUIS MARIO ROASCIO. Designación a las Escuelas Nos. 23 y 56 del departamento de Salto.

—— No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.